



NOTARIA VIGESIMO NOVENO

1	DEL	
2		
3	CANTON	QUITO
4	*****	
5	TRASFERENCIA DE PARTI -	En la ciudad de
6	CIPACIONES.	San Francisco de
7	DE LA COMPAÑIA	Quito , Capital
8	" TERRANOVA "	de la República-
9	OTORGADA POR:	del Ecuador , hoy
10	SRA. FANNY COBOS Y CONYUGES	día veinticinco-
11	DR. ATILIO MACINO Y DRA. VIC	de Noviembre de
12	TORIA VALDIVIESO.	mil novecientos-
13		noventa y cuatro,
14		ante mí , Doctor
15	A FAVOR DE:	Rodrigo Salgado
16	SR. ESTEBAN TAMARIZ COBOS	Valdez , Notario
17		Vigésimo Noven-
18	CUANTIA:	del Cantón Quito,
19	\$ 2.000	comparecen ; El-
20		señor Raúl Estéban
21	*****	Tamariz Cobos , -
22	de estado civil casado , la señora Fanny Cobos -	
23	de estado civil viuda , y los cónyuges señores -	
24	Doctores Atilio Mancino y Rosa Victoria Valdivie	
25	so Burneo de Mancino , todos por sus propios de-	
26	rechos .- Los comparecientes son mayores de edad	
27	de nacionalidad ecuatoriana excepto el señor Doc	
28	tor Atilio Mancino que es de nacionalidad italia	

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
Notario Público

ng.

na e inteligente en el idioma castellano , domi

ciliados en esta ciudad de Quito , hábiles para

contratar y poder obligarse , a quienes de co-

nocer doy fe y dicen que eleve a Escritura Públi

ca la minuta que me entregan cuyo tenor literal

y que transcribo es el siguiente : S E Ñ O R -

N O T A R I O . = En el correspondiente registro

de escrituras públicas a su cargo , sírvase in-

corporar la siguiente de transferencia de parti-

cipaciones .- OTORGANTES .- Intervienen en -

esta escritura , por una parte y en calidad de

comprador , el señor Raúl Estéban Tamariz Cobos

casado , comerciante ; y por otra parte en cali

dad de vendedores , la señora Fanny Cobos viuda

de Tamariz , dedicada a su hogar , y los cónyu-

ges señores Doctores Atilio Mancino y Rosa Vic-

toria Valdivieso Burneo de Mancino , psicólogos

y casados .- Los otorgantes son mayores de edad

domiciliados en Quito , de nacionalidad ecuato-

riana , excepto el señor Doctor Atilio Mancino-

que es de nacionalidad italiana e inteligente -

en el idioma castellano .- ANTECEDENTES .- Las

señoras Fanny Cobos viuda de Tamariz y Rosa Vic

toria Valdivieso Burneo de Mancino , cada una -

de ellas son propietarias de una participación-

de un mil sucres , provenientes del capital pa-

gado de la compañía TERRANOVA CIA.LTDA. , según

consta en al escritura pública de constitución-



1 de dicha compañía , autorizada el catorce de -
2
3 septiembre de mil novecientos ochenta y tres -
4 por el señor Notario Quinto del Cantón Quito , -
5 Doctor Ulpiano Gaybor Mora , instrumento inscrito
6 to en el Registro Mercantil del Cantón Quito , -
7 el catorce de noviembre de mil novecientos ochen
8 tà y tres , bajo el número once diez del Regis -
9 tro Mercantil , Tomo ciento catorce .- TRANSFE -
10 RENCIA : Con estos antecedentes las señoras Fanny
11 Cobos viuda de Tamariz y Doctora Rosa Vistoria -
12 Valdivieso Burneo de Mancinò ésta última autori-
13 zada y con el consentimiento de su cónyuge se -
14 ñor Doctor Atilio Mancino , cada una de dichas -
15 señoras ceden y traspasan una participación de -
16 un mil sucres cada una , al señor Raúl Estéban -
17 Tamariz Cobos , en el precio de un mil sucres por
18 cada participación que el comprador paga integra-
19 mente en efectivo y las vendedoras declaran haber
20 recibido cada una de ellas , la cantidad de un -
21 mil sucres , a su entera satisfacción .- FORMALI-
22 DADES .- Se acompaña como documento habilitante -
23 de esta escritura , el certificado del representan
24 te legal de la Compañía Terranova C.Ltda. , jun -
25 to con una copia certificada de su nombramiento ,
26 que acredita el cumplimiento del requisito , esta-
27 blecido en el artículo ciento quince de la Ley de
28 Compañías .- El señor Registrador Mercantil del-

Cantón Quito , anotará esta transferencia de par-

ticipaciones al margen de la inscripción de la es

critura pública de constitución de la sociedad re

ferida en los antecedentes , hecho lo cual el se

ñor Notario Quinto del Cantón Quito , anotará es-

ta transferencia al margen de la matriz de la es-

critura de constitución en el respectivo protoco-

lo .- Usted señor Notario sirva añadir las demás-

cláusulas de estilo , necesarias para la eficacia

de este instrumento .- Hasta aquí la minuta que -

se halla firmada por el señor Doctor Leonello Ber

tini con matrícula número once setenta y siete del

Colegio de Abogados de Quito , la misma que los -

comparecientes aceptan y ratifican en todas sus -

partes ; y leída que les fue integralmente esta es

critura por mí el Notario , firman conmigo en uni

dad de acto , de todo lo cual doy fe .- firmado)

señor Raúl Tamariz C.I. 010081665-1 , firmado) se-

ñora Fanny Cobos C.I. 010014562-2 , firmado) doctor

Atilio Mancino C.I. 170549650-1 y firmado) doctora-

Rosa Valdivieso C.I. 110034137-7 , firmado) El Nota

rio Doctor Rodrigo Salgado Valdez .-

EEEEEEEEEEEEEE

EEEEEEEEEEEEEEEEEE

EEEEEEEEEEEEEEEEEEEEEE

EEEEEEEEEEEEEEEEEEEEEE

A CONTINUACION

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS HABILITANTES .-----

Quito, a Agosto 30 de 1993

Señor Don
Esteban Tamariz Cobos
Ciudad

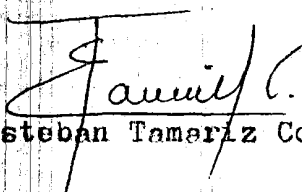
De mis consideraciones:

Cúmplame llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía TERRA OVA CIA. LTDA., en la sesión celebrada el día de hoy, decidió nombrar a usted Gerente General de la compañía por el período de dos años 1993 - 1995, con todas las atribuciones y deberes señalados en los Estatutos de la compañía, cargo del que usted se posesionó en el mismo acto.

Particular que me es honroso llevar a su conocimiento para los fines consiguientes.

Fecha de Constitución, 14 de Septiembre de 1983. Fecha de Inscripción 14 de Noviembre de 1983.

Acepto el cargo


Esteban Tamariz Cobos


Cecilia Villavicencio de Cevallos
SECRETARIA ADOC

El Representante Legal de la Compañía es el Gerente Sr.
Esteban Tamariz Cobos.



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 5166 del Re-

gistro de Nombramientos Tomo 124

6 SET. 1993

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

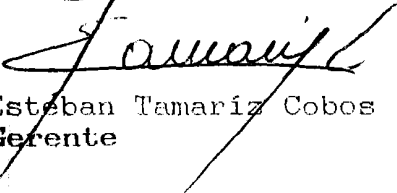
DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAN

Señor Notario:

En mi calidad de Gerente de Terranova C. Ltda., y como tal, representante legal de la compañía, cúpleme certificar que los socios reunidos en la Junta General Extraordinaria y Universal que se realizó el viernes 4 de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, dieron su consentimiento unánime para la transferencia de una participación de un mil sucres que posee la señora Fanny Cobos viuda de Tamariz; y de una participación de un mil sucres que posee la señora Rosa Victoria Valdivieso Burneo de Mancino, ambas participaciones provenientes del capital pagado de Terranova C. Ltda., en favor del señor Raúl Esteban Tamariz Cobos.

Sírvase incorporar este certificado a la escritura pública de transferencia de dominio de las indicadas participaciones, al tenor de lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley de Compañías, agregando el nombramiento anexo.

Muy atentamente
Terranova C. Ltda.

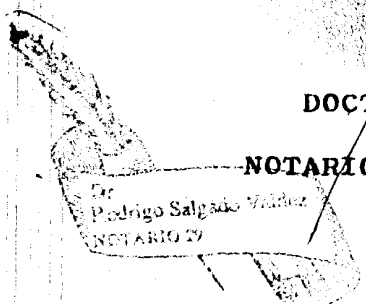

Esteban Tamariz Cobos
Gerente

Se otorgó -

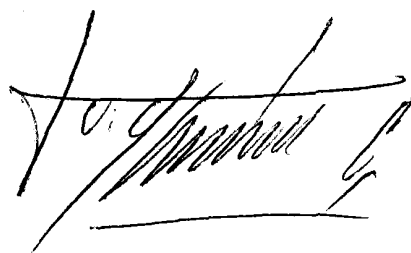
ante mí , en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA -
CERTIFICADA , firmada y sellada en Quito a , veinte y ocho
de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro .-


DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

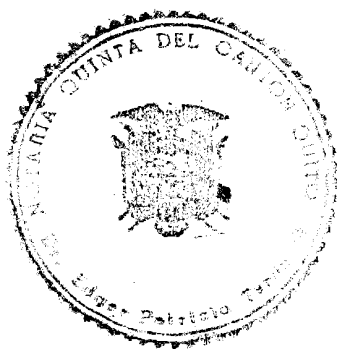
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON


Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO 29

RAZON :DR. EDGAR PATRICIO TERAN GRANDA.NOTARIO QUINTO DE
ESTE CANTON , DA FE QUE EN ESTA FECHA SENTO RAZON
AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
DE LA COMPANIA TERRANOVA; CON EL CONTENIDO DE LA
PRESENTE CESION DE PARTICIPACIONES . QUITO A VEIN-
TE Y DOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA
Y CUATRO .--



Dr. Edgar Patricio Terán G
NOTARIO QUINTO
QUITO



Con esta fecha se tomo nota al margen de la inscripción No. 1110 del registro Mercantil de catorce de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres, a fs.2671 vta., tomo 114, correspondiente a la Constitución de la compañía " TERRANOCA C.LTDA" lo referente a la presente Cesión de Participaciones.-Quito, a veinte y nueve de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro
LA REGISTRADORA ENCARGADA.- *Doña María Augusta Baeza S.*